

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 098

PERIODO LEGISLATIVO 1985

EXTRACTO: *Jorge D. Arreola - Proyecto de Resolución - P/Exercitaciones del Presupuesto General de la Honorable Legislatura.*

Entró en la sesión de: 13/6/85


COMISION Nº 2

Orden del Día Nº _____

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: 11-06-85

HORA: 14^{hs}


•• RAQUEL R. DE ROCA
DESP. CEREM. PROTOCOLO
PRESIDENCIA H. LEGISLATURA



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- FIJASE en la suma de PESOS ARGENTINOS DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS / (\$a.234.013.682) el total de erogaciones del Presupuesto General de la Legislatura, de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas y que forman parte integrante de la presente.-

ARTICULO 2º.- FIJASE en NOVENTA Y TRES (93) el número de cargos de la Planta de Personal Permanente y en TREINTA Y TRES (33) el número de cargos de la Planta de Personal Temporario, que se detallan en planillas anexas y que forman parte integrante de la / presente.-

ARTICULO 3º.- Respecto de la Planta de Personal de Presidencia podrá transferir cargos con la sola limitación de no modificar los totales fijados en el artículo 2º.-

ARTICULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese.-

RESOLUCION N° /85.-
DADA EN SESION EL DIA



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

LEGISLATURA

Nota N° 198 /85.-
Letra: Sec. Adm.-

USHUAIA, 19 ABR 1985

FUNDAMENTOS:

Conforme las pautas impartidas por el Gobierno Territorial, se ha elaborado a valores de Octubre de 1984, proyecto de Presupuesto General de Erogaciones de esta / Legislatura para el Ejercicio Fiscal 1985.

En tal sentido se ha observado aplicar un criterio sustentado en la contención del gasto, además de / considerar la base a valores de octubre de 1984.

Gastos en Personal no ha sufrido alteración alguna, se ha seguido con la adecuación funcional de / las estructuras ya existentes.

Referente a erogaciones corrientes y de Capital, solo se prevé aquellos gastos que hacen al normal funcionamiento administrativo.

En el marco de la realidad no ha podido estar alejado de la consideración de esta Legislatura, la partida Transferencias, que permite recurrir en asistencia de Instituciones sin fines de lucro con reales y comprobadas necesidades.-

W


DR. JORGE AMENA
PRESIDENTE
HONORABLE LEGISLATURA TERRITORIAL

ORGANISMO LEGISLATURA TERRITORIAL

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	Ptda.	Sector	Finalidad				
Ptda. Ptda.								Ptda.Sub.Pcial.	Ptda.Ppal.	Sección	Función
Caracter	Finalidad	Funcion	Seccion								
1				Organismos Descentralizados							
	1			Administración General			234.013.682				
		30		Legislación			234.013.682				
			1	Erogaciones Corrientes			229.387.682				
				Operación		229.387.682					
			11	Personal		173.265.782					
				Personal Permanente	136.088.313						
				1110 010 Autoridades Superiores	45.478.922						
				020 Personal Adm., Prof. y Técnico	69.003.029						
				070 Personal Obrero, Maestr. y Serv.	5.782.614						
				090 Adicionales	1.392.000						
				100 Contribuciones	14.431.748						
				1120 Personal Temporario	28.073.684						
				020 Personal Adm., prof. y Técnico	23.160.068						
				070 Personal Obrero, Maestran. y Serv.	1.670.007						
				090 Adicionales	264.000						
				100 Contribuciones	2.979.609						
				1140 Asignaciones Familiares	2.500.000						
				1150 Servicios Extraordinarios	800.000						
				1160 Asistencia Social	5.803.785						
			12	Bienes y Serv. No Personales		53.621.900					
				1210 Bienes de Consumo	5.970.500						
				1220 Servicios No Personales	47.651.400						
				Transferencias		2.500.000					
				3160 Aportes a Actividades No Lucrat.		2.500.000					
			2	Erogaciones de Capital			4.626.000				
				Inversión Real		4.626.000					
			5	Bienes de Capital		4.626.000					
				5110 Equipamiento	1.230.000						
				5120 Inversiones Administrativas	3.396.000						

T A L D E E R O G C I O N E S

ORGANISMO LEGISLATURA TERRITORIAL

PRESIDENCIA

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	Ptda. Sector Finalidad		
Ptda.	Ptda.	Ptda.	Sector		Ptda.	Sector	Finalidad
Caracter	Finalidad	Funcion	Seccion	Sector Ppal.	Pcial.	SubPcial	Funcion
Ptda.	Ptda.	Ptda.	Ptda.	Ptda.	Ptda.	Ptda.	Ptda.
1				Organismos Descentralizados			
				Administración Central			
				Legislación			114.486.194
				Erogaciones Corrientes			114.486.194
				Operación			113.486.194
				Personal			<u>113.486.194</u>
				Personal Permanente			74.835.794
				1110			
				010	Autoridades Superiores	50.183.812	
				020	Personal Adm., Prof. y Técnico	40.384.974	
				090	Adicionales	4.161.287	
				100	Contribuciones	292.000	
				1120	Contribuciones	5.345.551	
				Personal Temporario			
				020	Personal Adm., Prof. y Técnico	21.698.748	
				090	Adicionales	19.284.596	
				100	Contribuciones	100.000	
				1140	Contribuciones	2.314.152	
				Asignaciones Familiares			
				1160	Asignaciones Familiares	400.000	
				Asistencia Social			
				12	Asistencia Social	2.553.234	
				Bienes y Serv. No Personales			
				1210	Bienes y Serv. No Personales		36.150.400
				Bienes de Consumo			
				1220	Bienes de Consumo	720.000	
				Servicios No Personales			
				3	Servicios No Personales	35.430.400	
				Transferencias			
				3160	Transferencias	2.500.000	
				Aportes a Activ. No Lucrativas			
				2	Aportes a Activ. No Lucrativas	2.500.000	
				Erogaciones de Capital			
				5	Erogaciones de Capital		1.000.000
				Inversión Real			
				51	Inversión Real	1.000.000	
				Bienes de Capital			
				5110	Bienes de Capital	1.000.000	
				Equipamiento			
							<u>1.000.000</u>

ORGANISMO LEGISLATURA TERRITORIAL

SECRETARIA LEGISLATIVA

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	Ptda.	Sector	Finalidad
Caracter	Finalidad	Funcion	Seccion				
1				Organismos Descentralizados			
	1			Administración General			
		30		Legislación			<u>64.187.890</u>
			1	Erogaciones Corrientes			64.187.890
				Operación		<u>62.787.890</u>	62.787.890
			11	Personal		<u>56.343.390</u>	
				Personal Permanente	<u>53.841.894</u>		
				010 Autoridades Superiores	<u>2.546.974</u>		
				020 Personal Adm.Prof.y Técnico	<u>44.990.431</u>		
				090 Adicionales	<u>600.000</u>		
				100 Contribuciones	<u>5.704.489</u>		
				1140 Asignaciones Familiares	<u>600.000</u>		
				1160 Asistencia Social	<u>1.901.496</u>		
			12	Bienes y Serv.No Personales		<u>6.444.500</u>	
				1210 Bienes de Consumo	<u>1.985.500</u>		
				1220 Servicios No Personales	<u>4.459.000</u>		
		2		Erogaciones de Capital			1.400.000
			5	Inversión Real		<u>1.400.000</u>	
				5110 Equipamiento	<u>100.000</u>		
				5120 Inversiones Administrativas	<u>1.300.000</u>		

ORGANISMO LEGISLATURA TERRITORIAL

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C O D I F I C A C I O N				D E N O M I N A C I O N	Ptda.	Sector	Finalidad
	Ptlda.	Ptlda.					
Caracter	Finalidad	Funcion	Seccion	Sector Ppal.	Pcial.	SubPcial	
1				Organismos Descentralizados			
	1			Administración Central			
		30		Legislación			55.339.598
			1	Erogaciones corrientes			55.339.598
				Operación			53.113.598
			1	Personal			42.086.598
			11	Personal Permanente			32.062.607
				1110			
				010	Autoridades Superiores		2.546.974
				020	Personal Admin.Prof.y Técnico		19.851.311
				070	Personal Obrero, Maestr.y Serv.		5.782.614
				090	Adicionales		500.000
				100	Contribuciones		3.381.708
				1120	Personal Temporario		6.374.936
				020	Personal Adm., Prof. y Técnico		3.875.472
				070	Personal Obrero, Maestr.y Serv.		1.670.007
				090	Adicionales		164.000
				100	Contribuciones		665.457
				1140	Asignaciones Familiares		1.500.000
				1150	Servicios Extraordinarios		800.000
				1160	Asistencia Social		1.349.055
			12	Bienes y Serv.No Personales			11.027.000
				1210	Bienes de Consumo		3.265.000
				1220	Servicios No Personales		7.762.000
			2	Erogaciones de Capital			2.226.000
				5	Inversión Real		2.226.000
			51	Bienes de Capital			2.226.000
				5110	Equipamiento		130.000
				5120	Inversiones Administrativas		2.096.000

JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: TOTAL

PLANTA DE PERSONAL OCUPADO AL 31.10.84.

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24	1				1
23			3		5
22	2				11
21	11		12		18
20	6				1
19	1				4
18		1	2	1	2
17	1		1	1	3
16	1		1	1	3
15				2	1
14	1			1	3
13				1	1
12					
11					
10					5
Subgrupo D	4		1		5
TOTAL	28	1	20	6	55

PLANTA DE PERSONAL REQUERIDA PARA EL EJERCICIO 1985.

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24	4				4
23	3		3		3
22	2				5
21	16		15		16
20	14				29
19	6		2		6
18	18	1	1		21
17	6		1		7
16	11			1	13
15	1	3		3	7
14		1		2	3
13				3	4
12		1			
11					
10					1
Subgrupo D	6		2		8
TOTAL	87	6	24	9	126

- 1 - JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL
- 2 - UNIDAD DE ORGANIZACION: PRESIDENCIA
- 3 - OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Dispone y ejerce control de toda la actividad del Poder Legislativo, como así también efectúa las relaciones con los distintos Bloques componentes de la Cámara y por ende con el Poder Ejecutivo. -
- 4 - METODO PARA DESARROLLARLA:
- 5 - FORMAS ALTERNATIVAS ANALIZADAS Y RECHAZADAS:

6 - MEDIDAS DE PRODUCCION O RENDIMIENTO:

7 - BENEFICIOS DE INCLUIR ESTA ACTIVIDAD EN EL PRESUPUESTO:

8 - CONSECUENCIAS DE QUE LA ACTIVIDAD NO SEA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO:

1113

9 - NECESIDADES PARA CUMPLIR LA ACTIVIDAD:

C O N C E P T O	I M P O R T E
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
- Personal,	—
- Bienes y servicios no personales	36.150.400
.Bienes de consumo	720.000
.Servicios no personales	35.430.400
- Intereses de deudas	
- Transferencias	2.500.000
.Transferencias para financiar erogaciones corrientes	2.500.000
.Transferencias para financiar erogaciones de capital	
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
- Bienes de capital	1.000.000
.Equipamiento	1.000.000
.Inversiones administrativas	
- Trabajos públicos	
- Bienes preexistentes	
- Inversión financiera	
.Aportes de capital	
.Préstamos	
<u>TOTAL DE EROGACIONES:</u>	

NOTA: En la partida Personal no deberá indicarse importe alguno. Su valorización estará a cargo de la Dirección General de Programación y Desarrollo Económico.

Las erogaciones en concepto de Trabajos Públicos serán calculadas por el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.

10 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION:

.....
firma

.....
fecha

JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: PRESIDENCIA

PLANTA DE PERSONAL OCUPADO AL 31.10.84.

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24					
23			3		3
22					2
21	2				12
20			12		
19			2		2
18					
17					
16					
15					
14					
13					
12					
11					
10			1		1
Subgrupo D			18		20
TOTAL	2				

PLANTA DE PERSONAL REQUERIDA PARA EL EJERCICIO 1985

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24					
23	1				1
22			3		3
21	2				2
20			15		15
19			2		3
18	1				1
17			1		
16					
15					
14					
13					
12					
11					
10			2		2
Subgrupo D			23		27
TOTAL	4				

1 - JURISDICCION: *LEGISLATURA TERRITORIAL*

2 - UNIDAD DE ORGANIZACION: *SECRETARIA ADMINISTRATIVA*

3 - OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: *A través de esta Secretaría se canalizan todas las necesidades de la Legislatura, como así también todos los requerimientos y planteos que efectúa el personal. A su vez, y como actividad específica, tiene a su cargo la ejecución y / contralor presupuestario. Formula las necesidades funcionales de la Administración y su ejecución presupuestaria e interviene conduciendo la contabilidad pública coordinando, cumpliendo y haciendo cumplir las normas legales existentes en el mejor manejo de la Hacienda Pública.-*

4 - METODO PARA DESARROLLARLA:

5 - FORMAS ALTERNATIVAS ANALIZADAS Y RECHAZADAS:

6 - MEDIDAS DE PRODUCCION O RENDIMIENTO:

7 - BENEFICIOS DE INCLUIR ESTA ACTIVIDAD EN EL PRESUPUESTO:

8 - CONSECUENCIAS DE QUE LA ACTIVIDAD NO SEA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO:

9 - NECESIDADES PARA CUMPLIR LA ACTIVIDAD:

C O N C E P T O	I M P O R T E
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
- Personal	—
- Bienes y servicios no personales	11.027.000
.Bienes de consumo	3.265.000
.Servicios no personales	7.762.000
- Intereses de deudas	
- Transferencias	
.Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
.Transferencias para financiar erogaciones de capital	
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	
- Bienes de capital	2.226.000
.Equipamiento	130.000
.Inversiones administrativas	2.096.000
- Trabajos públicos	
- Bienes preexistentes	
- Inversión financiera	
.Aportes de capital	
.Préstamos	
<u>TOTAL DE EROGACIONES</u>	

NOTA: En la partida Personal no deberá indicarse importe alguno. Su valorización estará a cargo de la Dirección General de Programación y Desarrollo Económico.

Las erogaciones en concepto de Trabajos Públicos serán calculadas por el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.

10 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION:

.....
firma

.....
fecha

JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

PLANTA DE PERSONAL OCUPADO AL 31.10.84.

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPyT	POMyS	PAPyT	POMyS	
24					
23					
22	2				2
21	4				4
20					
19	1				1
18		1			2
17			1		1
16	1				3
15					1
14	1				3
13					
12					
11					
10					
Subgrupo D	3				3
TOTAL	12	1	2	6	21

PLANTA DE PERSONAL REQUERIDA PARA EL EJERCICIO 1985

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPyT	POMyS	PAPyT	POMyS	
24	1				1
23	2				2
22	2				2
21	4				4
20	1				1
19	2				2
18	7	1			8
17					
16	4		1		5
15	1	3		3	7
14		1		2	3
13					
12		1			4
11					
10					
Subgrupo D	3				3
TOTAL	27	6	1	9	43

1 - JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL

2 - UNIDAD DE ORGANIZACION: SECRETARIA LEGISLATIVA

3 - OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD: Entiende todas las actuaciones legislativas ingresadas para su incorporación en asuntos entrados y posterior tratamientos en Cámara. Planifica la labor a desarrollar por las distintas Secretarías de Comisiones de labor Parlamentaria.-

4 - METODO PARA DESARROLLARLA:

5 - FORMAS ALTERNATIVAS ANALIZADAS Y RECHAZADAS:

1112

6 - MEDIDAS DE PRODUCCION O RENDIMIENTO:

7 - BENEFICIOS DE INCLUIR ESTA ACTIVIDAD EN EL PRESUPUESTO:

8 - CONSECUENCIAS DE QUE LA ACTIVIDAD NO SEA INCLUIDA EN EL PRESUPUESTO:

1113

9 - NECESIDADES PARA CUMPLIR LA ACTIVIDAD:

C O N C E P T O	I M P O R T E
<u>EROGACIONES CORRIENTES</u>	
- Personal	—
• Bienes y servicios no personales	6.444.500
. Bienes de consumo	1.985.500
. Servicios no personales	4.459.000
- Intereses de deudas	
- Transferencias	
. Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
. Transferencias para financiar erogaciones de capital	
<u>EROGACIONES DE CAPITAL</u>	1.400.000
- Bienes de capital	
. Equipamiento	100.000
. Inversiones administrativas	1.300.000
- Trabajos públicos	
- Bienes preexistentes	
- Inversión financiera	
. Aportes de capital	
. Préstamos	
<u>TOTAL DE EROGACIONES</u>	

NOTA: En la partida Personal no deberá indicarse importe alguno. Su valorización estará a cargo de la Dirección General de Programación y Desarrollo Económico.

Las erogaciones en concepto de Trabajos Públicos serán calculadas por el Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda.

10 - RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ORGANIZACION:

.....
firma

.....
fecha

JURISDICCION: LEGISLATURA TERRITORIAL
 UNIDAD DE ORGANIZACION: SECRETARIA LEGISLATIVA

PLANTA DE PERSONAL OCUPADO AL 31.10.84.

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24	1				1
23					
22	1				5
21		5			6
20		6			
19					
18					
17		1			1
16					
15					
14					
13					
12					
11					
10					
Subgrupo D	1				1
TOTAL	14				14

PLANTA DE PERSONAL REQUERIDA PARA EL EJERCICIO 1985

CATEGORIA	PERMANENTE		TEMPORARIO		TOTAL
	PAPYT	POMYS	PAPYT	POMYS	
24	3				3
23					
22					
21	10				10
20	13				13
19	4				4
18	10				10
17	6				6
16	7				7
15					
14					
13					
12					
11					
10					
Subgrupo D	3				3
TOTAL	56				56